

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **29 de septiembre de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1067/25.- MAYORES.- 16. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MAYORES, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MAYORES COLONIA DE LA PAZ, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MAYORES DE LA COLONIA DE LA PAZ EN EL PERIODO 2025/2026".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder una subvención en la modalidad de pago anticipado de 22.000 € a la Asociación de Mayores Colonia de la Paz, con NIF G-56122039, para financiar parcialmente los gastos derivados de la realización del Proyecto "Mantenimiento de la Asociación de Mayores de la Colonia de la Paz para el año 2025/2026", consistentes en arrendamiento de local, IVA y retenciones, seguros, suministros de luz, agua, gas, internet, prensa, extintores, gastos de limpieza y mantenimiento, gastos extraordinarios y alquiler de equipamiento.-

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 22.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z/E80/2312/48912/0 MAYORES. ASOCIACIÓN MAYORES COLONIA DE LA PAZ.-

TERCERO.- Se establece como modalidad de pago el pago anticipado del importe íntegro de la subvención a solicitud de la entidad por insuficiencia financiera, así como la exoneración de constituir garantía por concurrir razones de interés social y ciudadano, de acuerdo con lo señalado en el artículo 15.3 b) de la Ordenanza Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmv7VNEGDz4ppD6p8tkq4PEV47t

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

01/10/2025 13:51:04 CEST

02/10/2025 10:00:51 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

y del artículo 42.2 d) del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.-

CUARTO.- La entidad beneficiaria deberá desarrollar las actividades proyectadas contenidas en el documento que acompaña a la solicitud, debiendo presentar, en el plazo de 3 meses desde la finalización de las actividades subvencionadas (fecha límite 31 de enero de 2027) memoria de actuación del cumplimiento de las actuaciones programadas, así como memoria económica justificativa del empleo dado a los fondos, mediante relación clasificada de ingresos y gastos y facturas o documentos de valor probatorio equivalente en tráfico mercantil que acredite el gasto contraído y su pago.-

QUINTO.- La Asociación de Mayores Colonia de la Paz con NIF G-56122039 deberá además, dar la publicidad adecuada a la participación del Ayuntamiento de Córdoba en la financiación del proyecto en toda publicidad que se difunda y cualquiera que sea el soporte que se utilice, mediante la inclusión del logotipo y anagrama de identidad corporativa de este Ayuntamiento, debiendo respetarse en todo lo que sea de aplicación a la confidencialidad de los datos personales, lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de Protección de Datos).-

SEXTO.- Suministrar la información pertinente derivada del presente Acuerdo, a los efectos de publicidad, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, conforme al artículo 20 de la Ley General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014 de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.-

SÉPTIMO.- Remitir el presente Acuerdo al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la subvención.-

OCTAVO.- Notificar a la mencionada entidad el presente acuerdo, que quedará obligada a someterse a las actuaciones de comprobación y de control financiero que pueda efectuar la Administración municipal, a través del Departamento de Mayores.-

NOVENO.- Establecer compatibilidad con otras subvenciones, ayudas o ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre y cuando el importe de las subvenciones que en su caso se recibiesen no supere el importe total del proyecto a subvencionar ni se dupliquen conceptos subvencionados.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 0cc021d5acb7b5b11a07575062b1903725e877e5 | PÁG. 3 DE 4

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmv7VNEGDz4ppD6p8tkq4PEV47t

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

01/10/2025 13:51:04 CEST

02/10/2025 10:00:51 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmv7VNEGDz4ppD6p8tkq4PEV47t

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 0cc021d5acb7b5b11a07575062b1903725e877e5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016653_2025_uVOFm0099791811264142313129346
Órgano:	LA0016653 - Mayores
Fecha de captura:	02/10/2025 12:57:31
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmv7VNEGDz4ppD6p8tkq4PEV47t



Código QR para validación en sede